



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, y de el presente Título de

Abogado
al señor

Francisco Valls Moreno

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigentes y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad, y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de enero del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de febrero del año dos mil.

[Signature]
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

[Signature]
Dr. Jaime Valls Moreno

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
SAN LUIS POTOSÍ
COPIA DEL ORIGINAL
FECHA 31/10/08
FOLIO Je